Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No. 20182000225672
Fecha Radicado: 2018-03-26 11:53:27
Anexos: 10 FOLIOS.

Bogotá D.C. 26 de marzo de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20182000225662
Fecha Radicado: 2018-03-26 11:52:30
Anexos: 10 FOLIOS.

Señores:
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES-
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

ASUNTO: Radicación Cuenta de Cobro marzo de 2018

Respetados señores, me permito remitir los documentos soporte de la cuenta correspondiente al mes de marzo del año en curso del Contrato de prestación de Servicios técnicos No. 028 de 2018 a mi nombre con cargo a la Subdirección de Talento Humano.

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro o factura según aplique
- Certificación tributaria
- G3.2. F09 Informe de ejecución contractual
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

M Victoria Lopez G.
MARÍA VICTORIA LÓPEZ GONZÁLEZ
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
C.C. 30.325.089

Anexo: Lo anunciado.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **26/03/2018**

Contrato No:	28	**Fecha de contrato:**	**02/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**María Victoria López Gónzalez**		
No. de factura o documento equivalente:	3	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**30.325.089**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N.A	**Pago número:**	3				**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/03/2018	**A:** 31/03/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- Realización de matriz de peligros
- Actualización plan de emergencia: Documento general del plan de emergencias, actualización de procedimientos operativos normatizados, actualización de análisis de vulnerabilidad.
- Preparación de material para capacitación al COPASST en inspecciones de seguridad.
- Logística para capacitación al Comité de Convivencia laboral, participación en la capacitación.
- Reunión proveedor Daruma acciones de mejora módulo de accidentalidad.
- Capacitación en Daruma módulo de accidentalidad.
- Capacitación en Daruma modulo planes de acción.
- Reunión con la oficina de planeación para verificar indicadores de gestión y procedimientos en el aplicativo de DARUMA.
- Participación en capacitación primer respondiente con la Secretaria de Salud.
- Reunión con la Subdirección de Aplicación de Instrumentos para definir actividades de orden y aseo.
- Capacitación al COPASST en Inspecciones de seguridad, socialización de formatos de inspecciones a los elementos de emergencias, inspección general, de orden y aseo etc.
- Logístico capacitación primeros auxilios básicos a brigadistas nuevos.
- Logístico para aplicación de encuesta de alto riesgo biomecánico, área de Subdireccion de Aplicacion de Instrumentos
- Diligenciamiento de indicadores de accidentalidad, ausentismo, índice de frecuencia y de severidad de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral.
- Diligenciamiento de formatos de ausentismo laboral.
- Logística para realización de piezas para envio a la oficina de comunicaciones
- Realización de material para divulgación de información de piezas para el mes de abril.
- Realización de pausas activas.
- Realización de concurso para socializar: El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, políticas, objetivos del SG-SST, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAS07	Subdirección de Talento Humano	4.000.000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	**4.000.000**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARIA MERCEDES CORCHO CARO**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3 – FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 028, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MARÍA VICTORIA LÓPEZ GONZÁLEZ				**C.C. / C.E. No.:**	30.325.089	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/03/2018	**Hasta**		31/03/2018	**INFORME No.:**	**3**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	028	**Fecha de inicio**	02/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el marco normativo."***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula **SEPTIMA** del contrato, el valor del mismo fue por la suma de cuarenta y ocho millones de pesos **($48.000.000) MCTE**, precio correspondiente a 61.4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000) MCTE.***
SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES DE PESOS (40.000.000) M/CTE.	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 02 de **ENERO** de **2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **03** de **ENERO** de **2018** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **028***

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**EL ICFES** cancelara a **El CONTRATISTA** el valor del contrato así: a) DOCE (12) pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/C ($4.000.000)**, IVA incluido.* *Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de*

	seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26-02-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	$ 4.000.000
2	26-03-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	$ 4.000.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	• Revisar documentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo • Revisión, actualización de los programas del SG-SST • Revisión y análisis de informes suministrados por entidades externas para inclusión de las acciones respectivas en los programas (EMO, encuestas, evaluación inicial, diagnóstico inicial, otras). • Gestión con la secretaria de salud para realización de capacitaciones a los brigadistas. • Registro de indicadores del SG-SST año 2018 • Cartas con funciones y responsabilidades con el SG-SST para funcionarios nuevos. • Carta recomendaciones médicas según EMO de ingreso.	9%

2	• Logística con Secretaría de Salud para realizar capacitaciones a los brigadistas. • Realización reuniones con funcionarios de las diferentes subdirecciones para conocer peligros asociados a las actividades realizadas en su cargo y tener la información para levantamiento de la matriz de peligros. • Se adelanta matriz de peligros correspondiente al SG-SST • Reuniones con las diferentes empresas para gestionar programas del SG-SST (ARL, LEGIS, Seguridad del edifico Elemento, Prevención al riesgo psicosocial, prevención de lesiones osteomusculares). • Capacitación preventiva al personal que sufrió accidentes deportivos en el año 2017. • Capacitación a los funcionarios que participan en los campeonatos de la Función Pública, sobre prevención de lesiones deportivas, autocuidado, consecuencias de las lesiones deportiva y calentamiento. • Inspección a los puestos de trabajo de los de funcionarios y contratistas para verificar necesidad de entrega de los elementos ergonómicos. • Realización de programas del SG-SST (programa de inspecciones de seguridad, programa de medicina preventiva y del trabajo, programa de higiene y seguridad industrial, programa de prevención al riesgo psicosocial, programa de capacitación. • Planeación y organización de la propuesta para la socialización de documentos del SG-SST remitida a la Oficina de Comunicación y Mercadeo • Participación en capacitación de promoción y prevención de la salud con la Secretaria de Salud • Reuniones con la Oficina Asesora de Planeación para presentación de inconvenientes presentados en el ingreso de los accidentes al módulo de accidentalidad en el aplicativo de DARUMA. • Revisión y seguimiento a las acciones correctivas generadas en el SG-SST • Revisión de la legislación correspondiente al SG-SST generada en el año 2017 y 2018 • Revisión, retroalimentación y correcciones de las actividades realizadas por el practicante (inspecciones, documentos). • Actualización de funciones y responsabilidades con el SG-SST • Realización de cartas para los funcionarios y estudiantes en práctica nuevos, correspondientes a funciones y responsabilidades con el SG-SST, remisión a la EPS a los funcionarios según concepto técnico de la EPS). • Elaboración de presentaciones para realizar las capacitaciones • Preparación de informe para COPASST	18%

3	• Realización de matriz de peligros • Actualización plan de emergencia: Documento general del plan de emergencias, actualización de procedimientos operativos normatizados, actualización de análisis de vulnerabilidad. • Preparación de material para capacitación al COPASST en inspecciones de seguridad. • Logístico para capacitación al Comité de Convivencia laboral, participación en la capacitación. • Reunión proveedor Daruma acciones de mejora módulo de accidentalidad. • Capacitación en Daruma módulo de accidentalidad. • Capacitación en Daruma modulo planes de acción. • Reunión con la oficina de planeación para verificar indicadores de gestión y procedimientos en el aplicativo de DARUMA. • Participación en capacitación primer respondiente con la Secretaria de Salud. • Reunión con la subdirección de Aplicación de Instrumentos para definir actividades de orden y aseo. • Capacitación al COPASST en Inspecciones de seguridad, socialización de formatos de inspecciones a los elementos de emergencias, inspección general, de orden y aseo etc. • Logística capacitación primeros auxilios básicos a brigadistas nuevos. • Logística para aplicación de encuesta de alto riesgo biomecánico, área de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos • Diligenciamiento de indicadores de accidentalidad, ausentismo, índice de frecuencia y de severidad de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral. • Diligenciamiento de formatos de ausentismo laboral. • Logística para realización de piezas para envío a la oficina de comunicaciones. • Realización de material para divulgación de información de piezas para el mes de abril. • Realización de pausas activas. • Realización de concurso para socializar: El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, políticas, objetivos del SG-SST, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	27%

5. **PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados) N/A

6. **CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor **MARIA MERCEDES CORCHO CARO,** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***MARIA MERCEDES CORCHO CARO,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. **OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(03)** de **(2018)**

Victoria López		
Elaboró	Revisó	Aprobó

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

María Victoria López González

C.C. 30.325.089

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS (**$4.000.000)** MONEDA CORRIENTE

Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución.

Favor consignar en la cuenta:

Banco de Bogotá
Cuenta de Ahorros
No. De la cuenta: 205133747

M Victoria López

MARÍA VICTORIA LÓPEZ GONZÁLEZ
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
C.C. 30.325.089

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, y copia del pago de seguridad social correspondiente al período facturado.

Bogotá D.C., 26 de marzo del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL – SIMPLE fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de marzo se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

María Victoria López González
C.C. 30.325.089

PAGOSIMPLE | Prefactura

Simple

Fecha creación reporte: 2018-03-06, 09:13:29 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1011719520

Periodo Cotización: marzo de 2018 **Periodo Servicio:** marzo de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8874904300

GUARDADA 06/03/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA VICTORIA LOPEZ GONZALEZ	**Dirección**	DG 15B N 104-46 CASA 240		
Documento	CC30325089	**Teléfono**	1		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Tipo Persona	NATURAL	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Ciudad	BOGOTA	**Identificación**	CC30325089		
Representante Legal	VICTORIA MARIA VICTORIA				

IMPORTANTE: Señor aportante si usted realiza el pago de su aporte después de las 4:00 PM este se hará efectivo al día habil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A: da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 30325089	LOPEZ GONZALEZ MARIA VICTORIA	59	00															0	0	30	30	30	0	COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 200.000	LIBERTY SEGUROS	$ 1.600.000	$ 8.400	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes	Aportes	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	$ 0	$ 464.400

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
15

Periodo de cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerías Cafam-Colsubsidio-

888874904300000000000991231

Grupo Éxito-Finamérica-Comfandi Grupo Éxito-Finamérica-

(415)7709998485884(8020)8874904300(3900)0000000(96)20991231

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

EXITO FONTIBON

TEL:3907555 EXT208900

879893 SIMPLE S.A. NUEVO 464.400
Factura: 8874904300
****** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 464.400**
EFECTIVO 470.000

FACTURAS APROBADAS
Fac.8874904300 Aprc:022770 BANCO:0052

CAMBIO 5.600

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	464400	464400	0
TOTAL=	464400	464400	0

ATENDIDO POR: VIVIANA BA
TIQUETE :0089 0160430847
RES.DIAN# 110000693368 DEL 10/SEP/2016
RANG.AUT.0089 0160347863 al 0169999999

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS - 1
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 7455444

Siempre te daremos el mejor de
nuestros descuentos vigentes,
no acumula con otros descuentos.
CONSERVA TU TIRILLA DE COMPRA
PARA TODOS LOS CAMBIOS DE MERCANCIA
LEER EL REGLAMENTO
08/MAR/2018 17:22 0089 16 0162 7372

Ud. dejo de ganar 0 puntos
por no pasar su tarjeta Puntos Exito

089- ZYV9Q
IINo.EMP_____ NRO.PAQ. _____